



Doctorado en
Estudios
Regionales

Seminario Especializado de Estudios Regionales Academia de Sociedad



Asignatura:	Seminario Especializado de Estudios Regionales
Area:	Sociedad, Estado y Derecho
Clave:	Obligatorio- área de formación
Semestre:	2° (Agosto-Diciembre)
Total de horas (horas semana/semestre):	3/45
Créditos :	6
Responsables:	Dra. Irene Barboza Carrasco Dr. Ulises Coello Nuño

Objetivo general de la asignatura

Profundizar en el conocimiento del estudiante en el campo transdisciplinario de los estudios regionales, a partir del conocimiento y análisis de los debates teóricos y conceptuales realizados en el área de “Sociedad, Estado y Derecho”.

Objetivos específicos

Revisar la bibliografía disponible sobre estudios regionales en el área de formación seleccionada.

Sistematizar y clasificar enfoques sobre estudios regionales considerando disciplinas de procedencia, lugares y escuelas principales, tendencias y orientaciones en el área de “Sociedad, Estado y Derecho”.

Definir la orientación teórico conceptual de un problema de investigación susceptible de ser trabajado por el estudiante como tesis de doctorado

Contenido temático

I. Sociedad

1.1 Relación Sociedad-Estado desde la perspectiva regional

1.2 Desigualdad regional

1.3 Participación de la sociedad civil

II. Estado

2.1 Estado Federal Mexicano

2.1.1 Competencias

2.1.2 Proceso de descentralización

2.1.3 Artículo 116 y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

2.2 Autonomía regional

2.2.1 Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

2.3 Políticas Públicas

- III. Sistemas jurídicos
 - 3.1 Sistema Jurídico Mexicano
 - 3.2 Sistema Jurídico Chiapaneco
 - 3.2.1 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas
 - 3.2.2 Ley Orgánica Municipal
 - 3.3 Sistemas Jurídicos *Sui generis*
- IV. Desarrollo regional
 - 4.1 Desarrollo regional en Chiapas
 - 4.2 Pobreza y opciones de desarrollo en Chiapas
- V. Estudios regionales
 - 5.1 Perspectiva y prospectiva de los estudios regionales en México, Chiapas y Mesoamérica

Criterios de evaluación

Al finalizar el seminario cada doctorante expondrá su trabajo de investigación desarrollado durante el semestre mismo que se apegará a los lineamientos establecidos por los docentes responsables. Además de la exposición, se evaluará la redacción y contenido del documento final.

Para tener derecho a evaluación del seminario el estudiante deberá asistir al menos al 85% de las sesiones.

	20 %
Tareas	20 %
Presentación del documento final	20 %
Documento final	40 %
Total	100 %

Bibliografía

Acosta O. (2008). “Diseño institucional para el desarrollo regional”. En Abardia, A. y F. Morales (coord.). Desarrollo Regional, reflexiones para la gestión de los territorios. México: Mc editores.

Amador H., J. C. (2008). La evaluación y El diseño de Políticas Educativas en México. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Cabrero M., E. (2005). Acción municipal y desarrollo local ¿Cuáles son las claves del éxito? Estudios sobre desarrollo humano. PNUD México. No. 2005-18

CECH. (2010). Ley orgánica municipal del estado de Chiapas. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Chiapas/Todos%20los%20Municipios/wo45262.pdf>

Coello N., U., G. Cordero P, J. L. Hernández C. y J. R. Orantes G. (S/F). Sistema jurídico *sui generis de los tzeltales-tenepanecos en los Altos de Chiapas*. En edición.

CONEVAL. (2012). Informe de pobreza y evaluación en el estado de Chiapas 2012. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México, D.F.

Constitución Política del Estado de Chiapas. (2012). <http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/marcojuridico/pdf/cpech.pdf>

- Cuervo M., M. y F. J. Morales G. (2009). "Las teorías del desarrollo y las desigualdades regionales: una revisión bibliográfica". En *Análisis Económico*
- Dávila E., G. Kessel y S. Levy. (2002). El sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México. *Economía Mexicana Nueva Época* 11(2), 203-261.
- Díaz P., H. (2006). Caracoles: La autonomía regional zapatista. *El Cotidiano* 21(137), 44-51.
- Estay R., J. (1998). "El incremento de la polarización". En Gallardo G., L. R. y J. Osorio G. (coord.) *Los rostros de la pobreza: el Debate*. México: Limusa.
- Fernández S., J. (2003). "Democracia y sociedad civil". En Berlin V., F. (coord.) *Ciencia Política, desarrollo regional y derecho, expresión de los expertos*. México: Porrúa- Colegio de Veracruz.
- Figueroa M., I. S. (2008). "Reflexiones y recomendaciones sobre los procesos de descentralización". En Abardea, A. y F. Morales (coord.). *Desarrollo Regional, reflexiones para la gestión de los territorios*. México: mc editores.
- Grynspan, R. (2009). "La desigualdad y el reto del desarrollo de largo plazo en América Latina". *Investigación para la Política Pública, Desarrollo Incluyente*. ID-01-2009, RBLAC-UNDP, New York .
- Hernández G., M. (2011). Los retos de la democracia mexicana: una ciudadanía sin discriminación. *Espiral*, 18(50), 219-254.
- Kaplan, M. (1981). "Estado y Sociedad (el problema de la autonomía relativa)". En Kaplan, M. (Comp.) *Estado, derecho y sociedad*. México: UNAM.
- Lechner, N. (2005). "Estado, Derecho y Gobierno en la sociedad global: Los desafíos de gobernabilidad en una sociedad global". En *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 4, Num. 10. Santiago, Chile.
- López S., F. (2010). El impacto de la crisis económica global, en la educación superior mundial y regional. *Educación Superior y Sociedad* 15 (1), 199- 219
- Mascareño Q., C. (2008). Relación entre el Estado descentralizado y la sociedad civil territorial: contexto, bondades y limitaciones en América Latina. *Economía, Sociedad y Territorio*, 8(27), 587-637.
- Morales B., F. (2003) Desarrollo regional sustentable: una reflexión desde las políticas públicas. *El quehacer universitario en línea* 4(6).
- Mujer y Medio Ambiente A. C. (2008). *Género y sustentabilidad: Reporte de la situación actual*. Instituto Nacional de las Mujeres.
- Orantes G., J.R. (2011). Formas jurídicas híbridas entre los Tseltales de Tenejapa, Chiapas, México, reconfiguración legal a partir de los usos y costumbres y el derecho positivo mexicano. *InDret* (1), 1-30
- Pérez C., J. (2006). La política de fomento a la agricultura orgánica. El Cotidiano* 21(139), 101-106.
- Pogge W., T. (2005). Erradicar la pobreza estructural: defensa de un dividendo global de recursos. En T. Pogge W., *La pobreza en el mundo y los derechos humanos*. Pp. 249-271. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Reyes R., M. E y A. F. López L. (2011). Ciudades rurales en Chiapas: formas territoriales emergentes. *Nueva Época* 24 (66), 121-152.

Rojo C., P. (2008). "La política social municipal". En Abardia, A. y F. Morales (coord.). Desarrollo Regional, reflexiones para la gestión de los territorios. México: mc editores.

Roth D., A. N. (2006). Conceptos, teorías y herramientas para el análisis de las políticas públicas. En Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora.

Ruiz M., L. E. (2010). La gestión de cuencas en Chiapas, México. ¿una estrategia exitosa de mitigación, adaptación y reducción de la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos del cambio climático?

Salvador Moreno Pérez (2008), Desarrollo regional y competitividad en México. En Meixueiro N., G. (coord.). Documentos selectos de desarrollo regional y políticas públicas. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Pp. 17-48.

SCJN. (2006). El Sistema Jurídico Mexicano. México. Suprema Corte de Justicia de la Nación. <http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/documents/publicaciones/Sistema-Juridico-Mexicano.pdf>

Soares, D. (2007). Acceso, abasto y control del agua en una comunidad indígena Chamula en Chiapas. Un análisis a través de la perspectiva de género, ambiente y desarrollo. Región y Sociedad 19(38), 25-50.

Sodaro, M. J. (2006). "El Estado y sus instituciones". En Política y ciencia política: una Introducción. España: McGraw-Hill.

Sodaro, M. J. (2006). La democracia (I): ¿Que es? En M. J. Sodaro, Política y ciencia política: una introducción. pp. 127-144. Madrid: McGraw Hill.

Valencia C., S. (2012). Desafíos y paradigmas de la educación superior. Cuestiones Constitucionales (26), 283-307.

Zamora, C. (2012). Un acercamiento al funcionamiento de las políticas públicas para la pequeña producción rural, la reducción de la pobreza y el cambio climático. En Crisis rural, Cambio Climático y Pobreza: hacia la búsqueda de alternativas para la definición de políticas públicas en México. Oxfam México. Pp. 43-58.

Zapata P., A. y O. Meade H. (2009) Distribución de competencias en el orden constitucional mexicano. En Organización y gestión municipal. México: Porrúa- Senado de la República.

Zorrilla F., M. y B. Barba C. (2008). Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores. Sinéctica (30), 1-30